



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



JORNADA DE INDUCCIÓN GENERAL

Sistema Integrado de Gestión



The word 'AGENDA' is written in a large, bold, blue, sans-serif font with a white outline. It is positioned on a white background that is part of a larger blue-themed slide. To the left of the text, there is a light blue abstract shape that resembles a speech bubble or a decorative element. The background of the slide is a solid blue color, and on the far left, there is a vertical strip showing a blurred image of a spiral-bound notebook with a pen resting on it, suggesting a planning or administrative context.

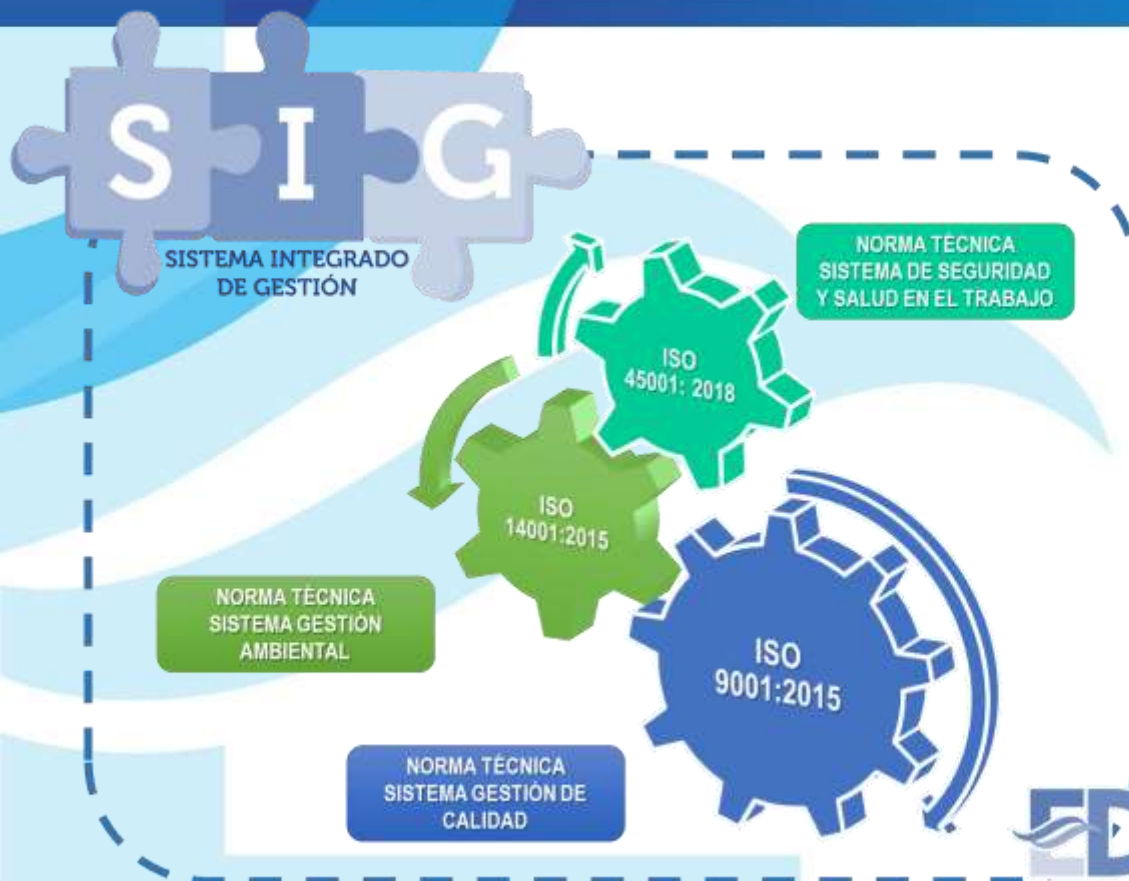
1. BIENVENIDA
2. NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
3. NUESTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
4. NUESTRO MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS
5. NUESTROS RESULTADOS
6. INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
7. RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO

REGLAS DE JUEGO

- ✓ Celulares en discreto
- ✓ Participar activamente en el desarrollo de la jornada
- ✓ Actitud será siempre propositiva y proactiva.
- ✓ Dar buen manejo al uso de la palabra.
- ✓ Tomar apuntes y definir compromisos frente a la temática vista

OBJETIVOS

- ✓ Familiarizar al funcionario y contratista que ingresa a la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL con la administración pública, e iniciar en él, el proceso de comprensión de la cultura del servicio público orientada a la generación de resultados sociales, sustentado en valores que propendan por el interés general y el bien común.
- ✓ Proporcionar a los funcionarios antiguos, una herramienta que facilite su actualización y mejora continua en el desarrollo de sus actividades.



1. BIENVENIDA



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

La Gerencia y la Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A ESP. OFICIAL, les da la más cordial bienvenida y los invita a incorporarse en el mejor equipo de trabajo de la región, sumándose a las acciones que se describirán en esta jornada de inducción, con mucha responsabilidad, disciplina, esmero y dedicación, para hacer del

2022, !EL MEJOR AÑO!

Necesitamos de sus habilidades y experiencia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Toda familia tiene una historia...
BIENVENIDOS a la nuestra!**



2. NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



JOSE DAYLER LASSO MOSQUERA



DIEGO ALBERTO CASAS MORALES



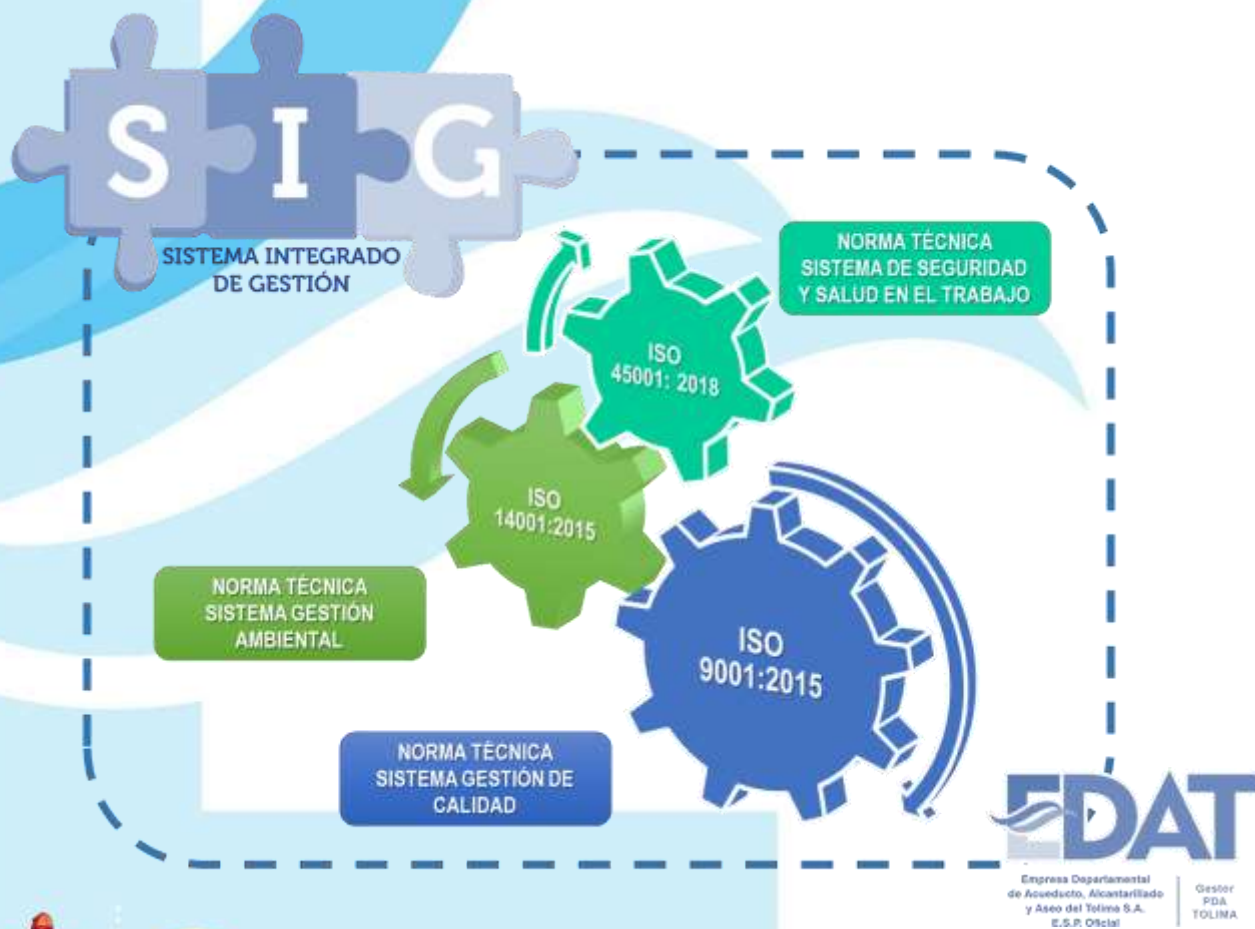
VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON



GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN



JUAN CAMILO CALLEJAS MURCIA



3. NUESTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

a. CONTEXTO ESTRATÉGICO



b. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



c. MISIÓN



d. VISIÓN



e. POLÍTICAS



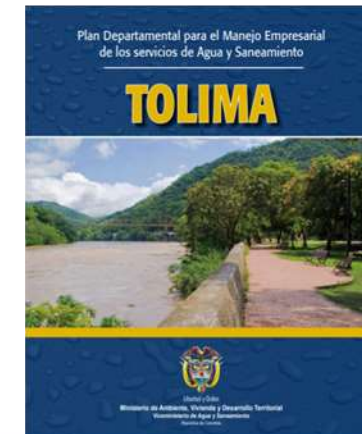
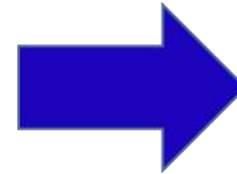
f. OBJETIVOS



g. PROCESOS



h. INDICADORES



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

CÓDIGO DE INTEGRIDAD



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une



Articular las Políticas Públicas del sector de agua potable y saneamiento básico, en los componentes económicos, sociales y ambientales, para mejorar el aseguramiento e indicadores efectivos de la prestación del servicio en los municipios del Tolima, a través de la asesoría y asistencia técnica, la gestión, ejecución de proyectos y programas para la transformación empresarial y el fortalecimiento institucional de los territorios, con un equipo humano idóneo y comprometido en la optimización de recursos y en la mejora de la calidad de vida de la población.

Ser reconocidos en el 2025 a nivel regional y nacional como una entidad líder, por su capacidad de innovación y respuesta en la implementación de modelos de gestión, orientados a la transformación de los municipios y/o la conformación de esquemas regionales que garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, para el desarrollo y bienestar integral de la comunidad tolimense rural y urbana, con sostenibilidad ambiental, equidad y conciencia social.





Política Integral



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

En la EDAT S.A E.S.P. OFICIAL estamos comprometidos con la satisfacción de la comunidad y demás grupos de valor, a partir de un esquema de mejora continua en la implementación de nuestro Sistema Integrado de Gestión, en donde el compromiso con la Calidad, la Gestión Ambiental y la Seguridad y Salud en el Trabajo, nos permitan la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que aseguren la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Tolima.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

www.edat.gov.co

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, se compromete con la protección y bienestar físico, mental y social de todos sus colaboradores y demás partes interesadas, a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, que inicia con la identificación de los peligros, valoración, evaluación de riesgos y determinación de controles, implementando acciones orientadas a la intervención de las condiciones de trabajo y actos inseguros, fomentando así una cultura preventiva, que disminuya los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, en cumplimiento del marco normativo vigente.



OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles tanto en las áreas operativas y administrativas.
3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SGSST.
4. Responder oportunamente las inquietudes que provienen de las partes interesadas.
5. Diseñar y desarrollar las actividades que componen el SG-SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL

Con el propósito de garantizar y promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentar las relaciones sociales positivas entre los trabajadores y las empresas usuarias, respetar y respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo, el EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL define los siguientes criterios:



Incluir los valores y principios éticos contenidos en el Código de Integridad de la Función Pública

Practicar el trato justo, honesto e íntegro en cada aspecto de sus relaciones con otros compañeros de trabajo de planta, contratistas, comunidad, proveedores y autoridades en general

Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y disciplina general de la entidad.

Se debe proporcionar un ambiente laboral libre de discriminación, acoso, intimidación o coerción

Favorecer los espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas del capital humano.

Todas las personas deben ser tratadas con dignidad y respeto.

No se debe permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, intimidante, explotador o sexualmente coercitivo, incluyendo gestos, lenguaje y contacto físico en el lugar de trabajo y, donde sea aplicable

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TABACO O ALCOHOL

La EDAT considera que el consumo de alcohol constituye una decisión que se fundamenta en el juicio y responsabilidad de cada individuo. De acuerdo con lo anterior, el comportamiento esperado de los colaboradores con respecto al consumo responsable de alcohol es el siguiente:

Los colaboradores deben ser ejemplo de buenas conductas acordes con los valores enmarcados en el Código de Integridad

Está prohibido el consumo y presentarse en el lugar de trabajo bajo efectos de bebidas alcohólicas y otras drogas no medicadas

Todos los colaboradores deberán participar de las actividades informativas y educativas que en materia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas que se dicten por la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Está prohibido el consumo de cigarrillo, alcohol y otras drogas no medicadas en el desarrollo de las funciones, dentro de las instalaciones del EDAT S.A. E.S.P., centros de trabajo y todos los lugares donde se haga extensiva las actividades laborales.

En caso de que un colaborador considere que tiene comportamientos abusivos de estas sustancias podrá buscar ayuda de manera voluntaria en el Grupo de Gestión Humana y SST de la Secretaría General y Jurídica.

La presente política entra en vigencia a partir de la aprobación impartida por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y estará disponible para todas las partes interesadas, será revisada periódicamente para verificación de su cumplimiento y actualización en busca de la mejora continua con el objetivo de mejorar la salud y salud en el trabajo.



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En la EDAT S.A. E.S.P OFICIAL adquirimos el compromiso de proteger el bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores y demás partes interesadas a partir del diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV, orientado a la promoción y prevención de accidentes de tránsito que se produzcan por el desplazamiento por vías privadas o públicas ya sea como peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores y que afecten la Seguridad Vial de la Entidad.

Para ello, se establecen estrategias de concientización en los riesgos viales para todos los colaboradores de planta y contratistas a través de capacitaciones, con orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a la conducción segura de medios de transporte terrestre y al desplazamiento peatonal.

La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL se compromete a impulsar, respaldar y proporcionar el recurso humano, técnico y económico necesario para la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la legislación Colombiana vigente, política, normas, procedimientos y otros requisitos aplicables, garantizando las mejores prácticas y desempeño en las actividades de transporte terrestre.



POLÍTICA AMBIENTAL

Nos comprometemos en desarrollar nuestras actividades, tomando como pilares: el respeto, cuidado y protección del medio ambiente; previniendo la contaminación a través del uso sustentable y racional de los recursos naturales, cumpliendo con la legislación ambiental vigente, mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de lo definido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



OBJETIVOS AMBIENTALES

1. Garantizar que las acciones dentro de las dependencias de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, cumplan con la normatividad ambiental vigente y apliquen las pautas y responsabilidades con el medio ambiente.
2. Consolidar el uso racional de los recursos naturales, así como los insumos de papel dentro de las dependencias para el desarrollo de las actividades administrativas.



3. Garantizar la reutilización y reciclaje de los residuos sólidos aprovechables como papel, cartón, plástico o vidrio, con la contratación de agentes externos para realizar su adecuada disposición para de nuevo emplearse.
4. Fomentar acciones de educación ambiental, formar, sensibilizar y motivar a los funcionarios de la entidad y demás grupos de valor, para la preservación y conservación del medio ambiente, para que todos los objetivos ambientales propuestos en este ítem se lleven a cabo

PROGRAMAS AMBIENTALES



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

Decreto 124 del 26/01/2016

Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

CORRU

PCIÓN

Componentes del PAAC

Primer componente

Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.

El modelo para gestionar este primer componente, toma como punto de partida los parámetros impartidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de Función Pública.



Segundo componente Racionalización de trámites

En el segundo componente como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se explican los parámetros generales para la racionalización de trámites en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

**SIMPLIFICACIÓN
DE TRÁMITES**



Componentes del PAAC

Tercer Componente - Rendición De Cuentas:

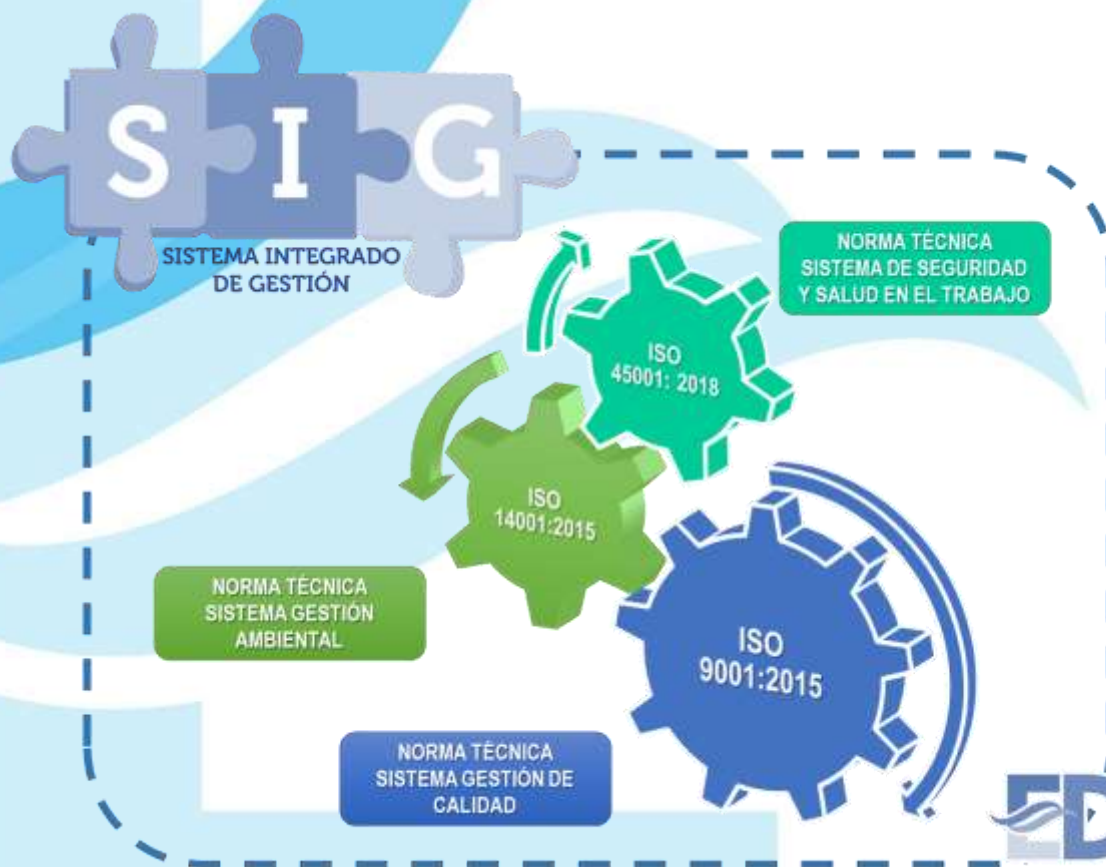
Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la administración pública y se comprometa en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



Cuarto componente

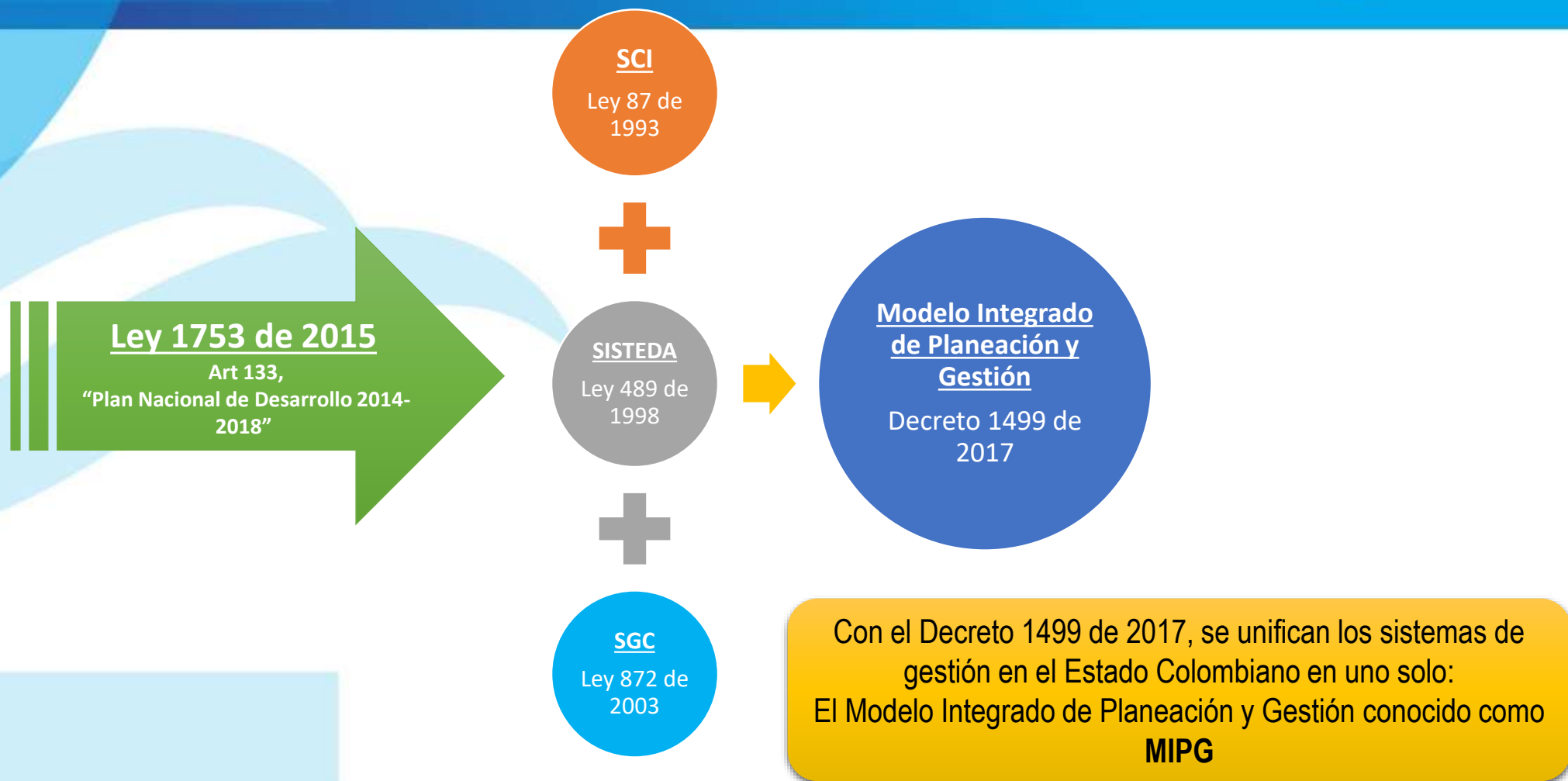
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

En el cuarto componente se abordan los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de las entidades para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional del Estado y a sus derechos.



4. NUESTRO MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Antecedentes de MIPG



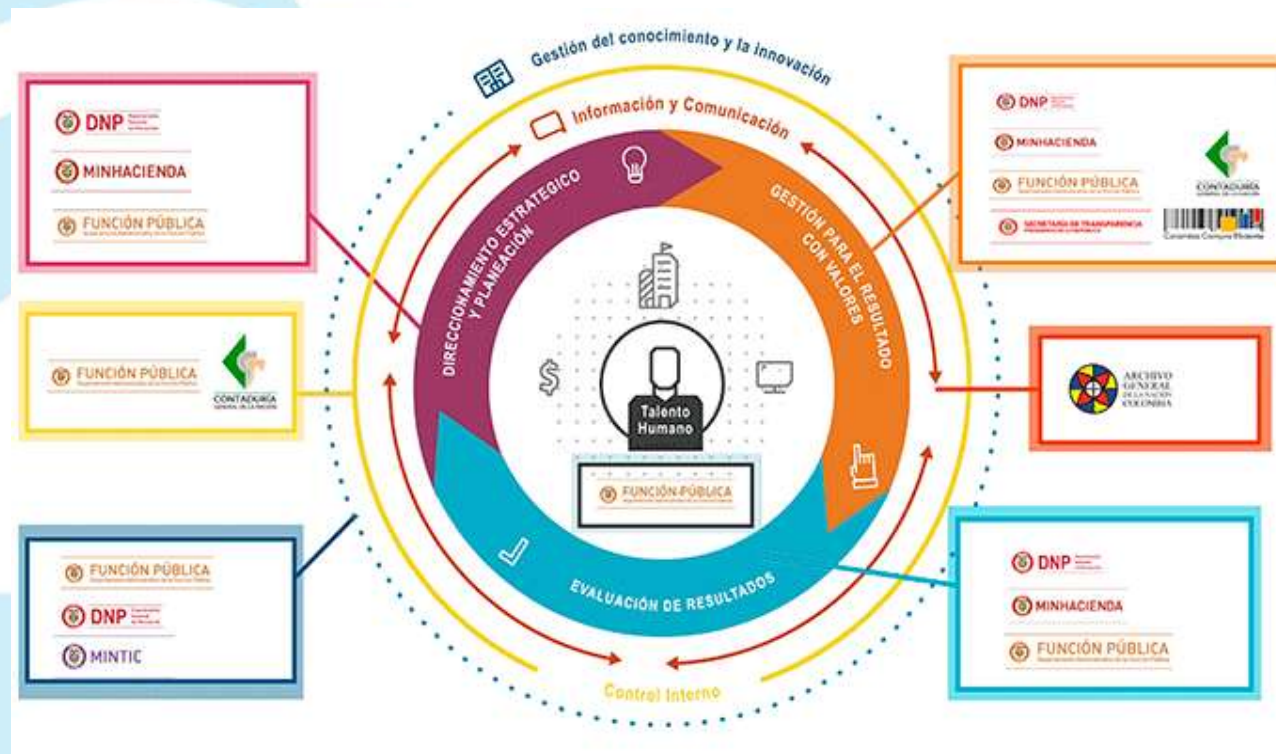
¿Y qué es MIPG?



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

Es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

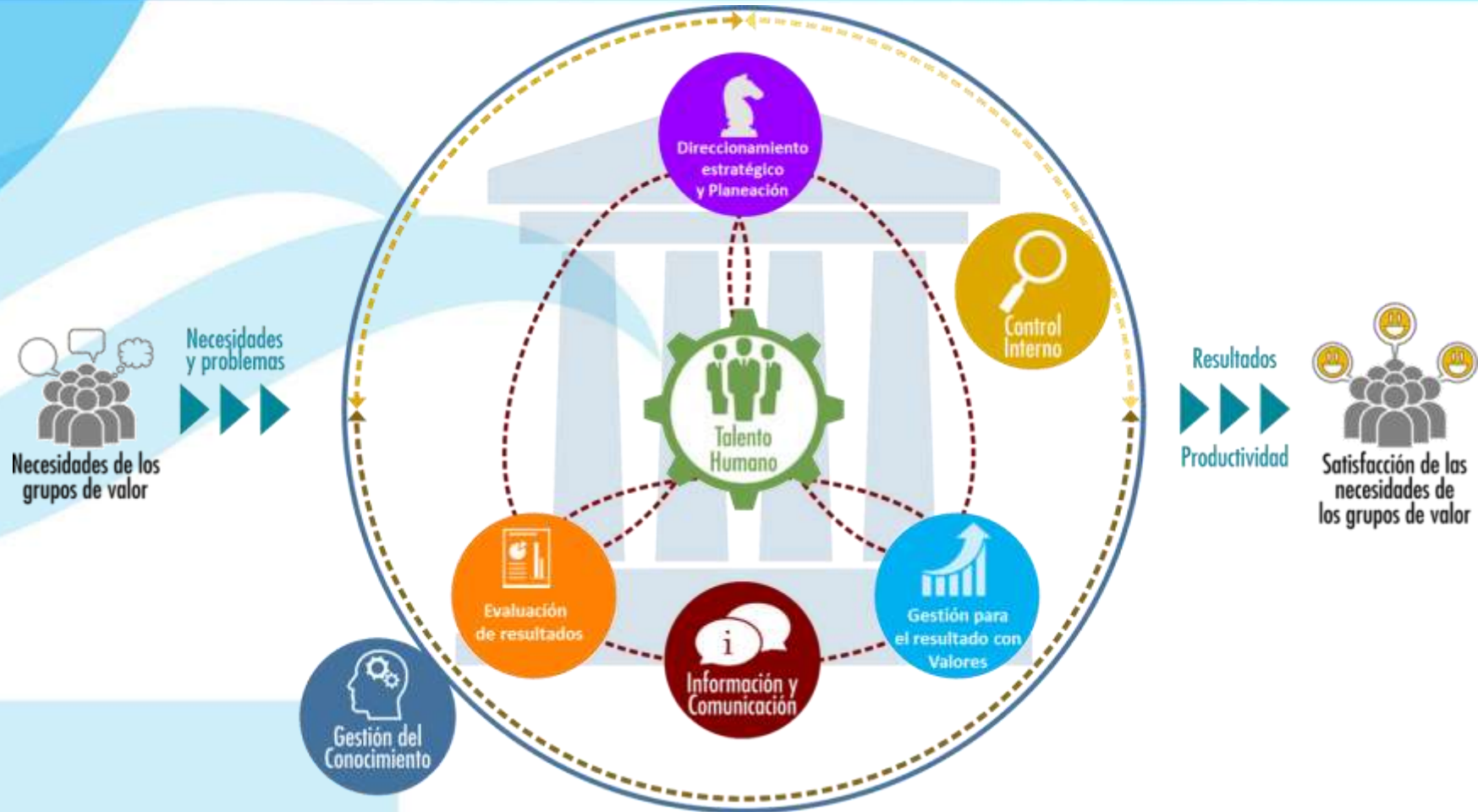


GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

Dimensiones de MIPG



Políticas de MIPG



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

MINHACIENDA

MINTIC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DNP Departamento Nacional de Planeación

DANE Por una calidad



Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado



FUNCION PUBLICA Departamento Administrativo de la Función Pública

Planeación Institucional	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Talento Humano	Integridad
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Servicio al ciudadano	Participación ciudadana en la gestión pública
Racionalización de trámites	Gestión documental	Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	Seguridad Digital
Defensa jurídica	Gestión del conocimiento y la innovación	Control interno	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Compras y contratación estatal	Gestión Estadística de la información	Mejora Normativa
---------------------------------------	--	-------------------------

Para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión **MIPG**, se unieron 10 entidades del estado colombiano, para la formulación de las 19 políticas que son la base del Modelo.



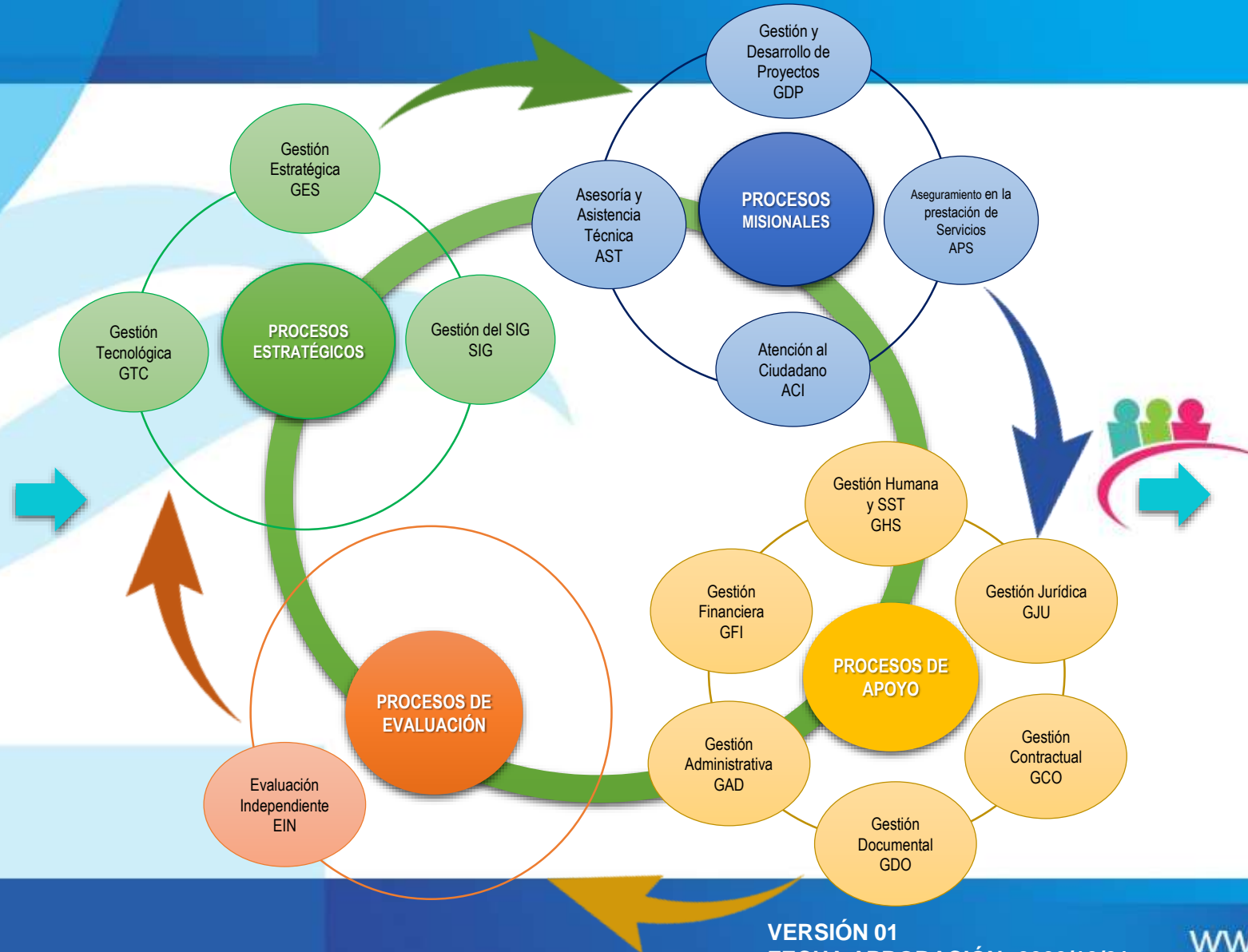
Mapa de procesos



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

Necesidades y expectativas de las partes interesadas y grupos de valor

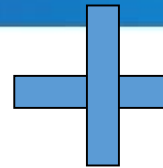


Cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas y grupos de valor



Elementos del Modelo de Operación

ACCION CORRECTIVA:
Acción tomada para eliminar la **CAUSA**
de un problema **real**



RIESGO:
Permiten evaluar aquellos eventos negativos,
tanto internos como externos, que puedan afectar
o impedir el logro de los objetivos institucionales

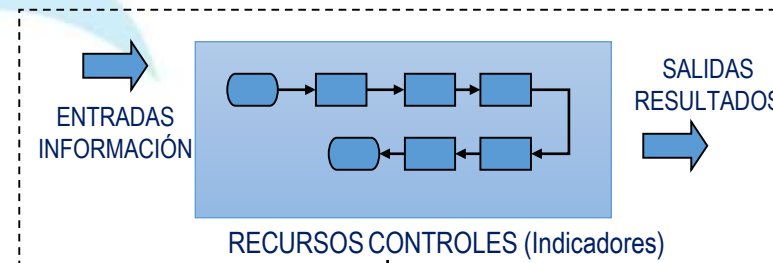
MEJORAMIENTO

PROCESO:
Conjunto de actividades relacionadas
que interactúan para
transformar elementos
de entrada en resultados.

PROCEDIMIENTO:
Descripción de las actividades que se llevan a
cabo de un proceso.

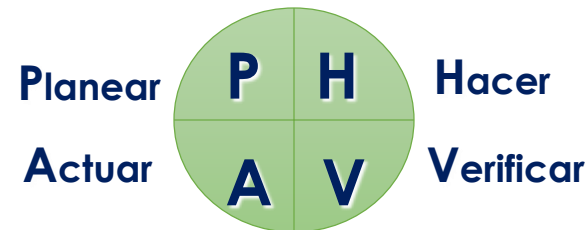
REGISTRO:
Evidencia del desarrollo de una actividad.

CARACTERISTICAS DE UN PROCESO



Las características
de los proceso se
establecen en las
caracterizaciones
de proceso

CICLO DE CALIDAD

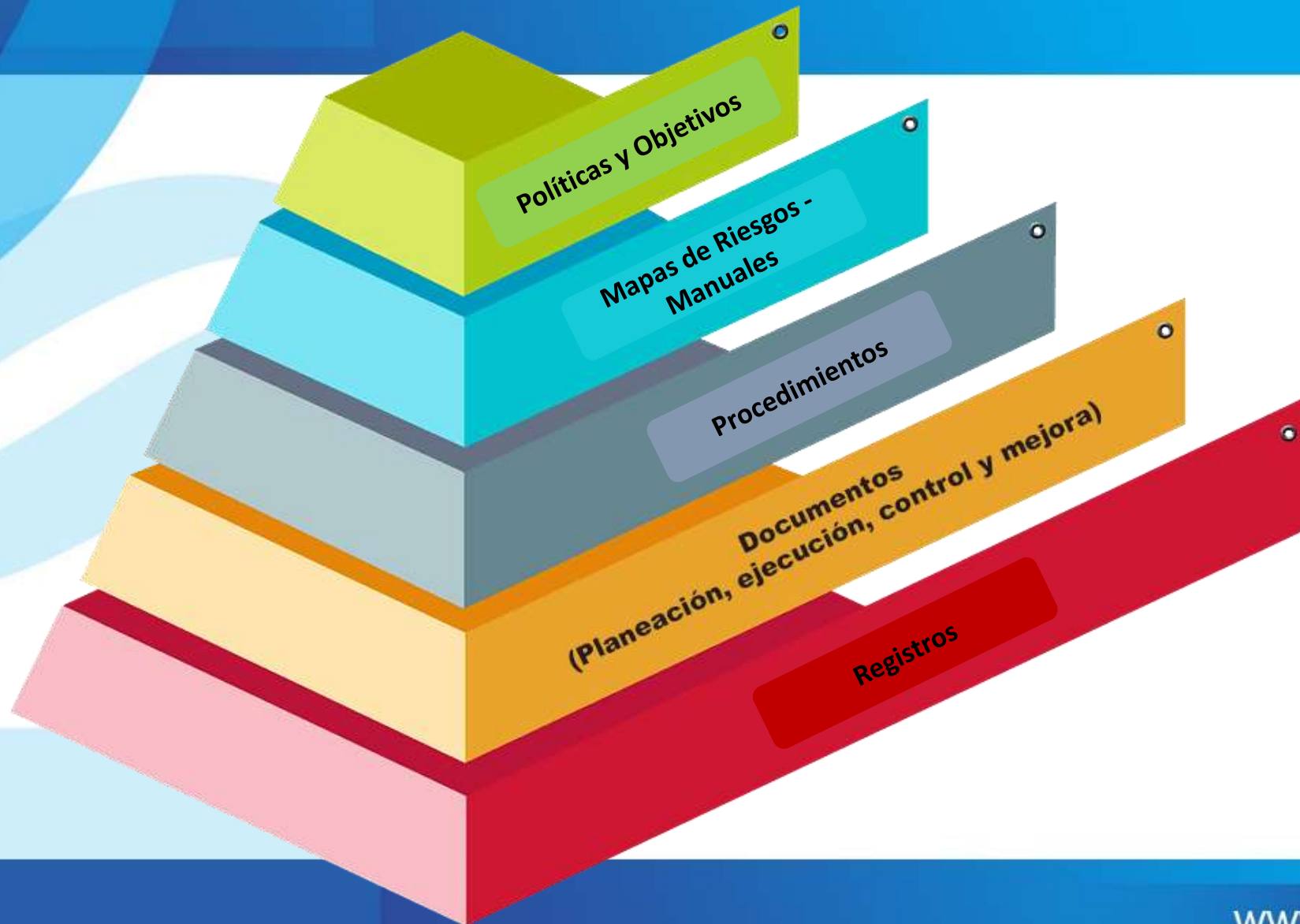


Pirámide documental



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



¿Dónde encontramos los documentos?

www.edat.gov.co



The screenshot shows the EDAT website homepage. At the top left is the EDAT logo. The navigation menu includes: INICIO, EDAT, TRÁMITES Y SERVICIOS, SERVICIO AL CIUDADANO, TRANSPARENCIA, NOTICIAS, and CONTACTO. Below the menu, it identifies the entity as 'Gestor PDA Departamento del Tolima' and provides a PBX number: '+57 (8) 261 6643'. The main banner features the EDAT logo, the text 'Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial', and a large figure: '\$550.000.000'. Below this, it reads 'Plan de Gestión Social EDAT 2020-2021'. The banner also includes the logos of the 'GOBERNACIÓN DEL TOLIMA' and 'El Tolima nos une'. The website URL 'www.edat.gov.co' is visible in the bottom right corner of the banner area. Social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and Instagram are on the right side.

¿Dónde encontramos los documentos?



www.edat.gov.co



[INICIO](#) [EDAT](#) [TRÁMITES Y SERVICIOS](#) [SERVICIO AL CIUDADANO](#) [TRANSPARENCIA](#) [NOTICIAS](#) [CONTACTO](#)



- Ge
- De
- Información Institucional
- Planeación institucional
- Portafolio de Servicios EDAT
- Directorio equipo EDAT
- SIG - MIPG**
- Dependencias



PBX
+57 (8) 261 6643



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

\$10.515.000.000

OBRAS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE **VALLE DE SAN JUAN**

¿Dónde encontramos los documentos?



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

www.edat.gov.co

INICIO EDAT TRÁMITES Y SERVICIOS SERVICIO AL CIUDADANO TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTO

Gestor PDA
Departamento del Tolima

PBX
+57 (8) 261 6643

PLAN DE ASEGURAMIENTO

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Inicio / 3 Estructura Orgánica / Modelo de Operación por Procesos

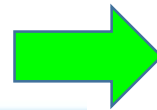
Modelo de Operación por Procesos

Vista: 1201

PROCESOS

- 01. Procesos Estratégicos
- 02. Procesos Misionales
- 03. Procesos de Apoyo
- 04. Procesos de Evaluación

Mapa de procesos



¿Dónde encontramos los documentos?

www.edat.gov.co

1. Mecanismos de contacto	+
2. Información de interés	+
3. Estructura Orgánica	-
01. Organigrama	
02. Misión y Visión	
03. Manual específico de funciones y competencias laborales	
04. Modelo de Operación por Procesos	
Auditorías Internas de Calidad	
Revisión por la Dirección	
Indicadores de Gestión	
05. Escala Salarial	
06. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas	
4. Normativa	+

Gestión Estratégica

Visto: 255

Caracterización del Proceso

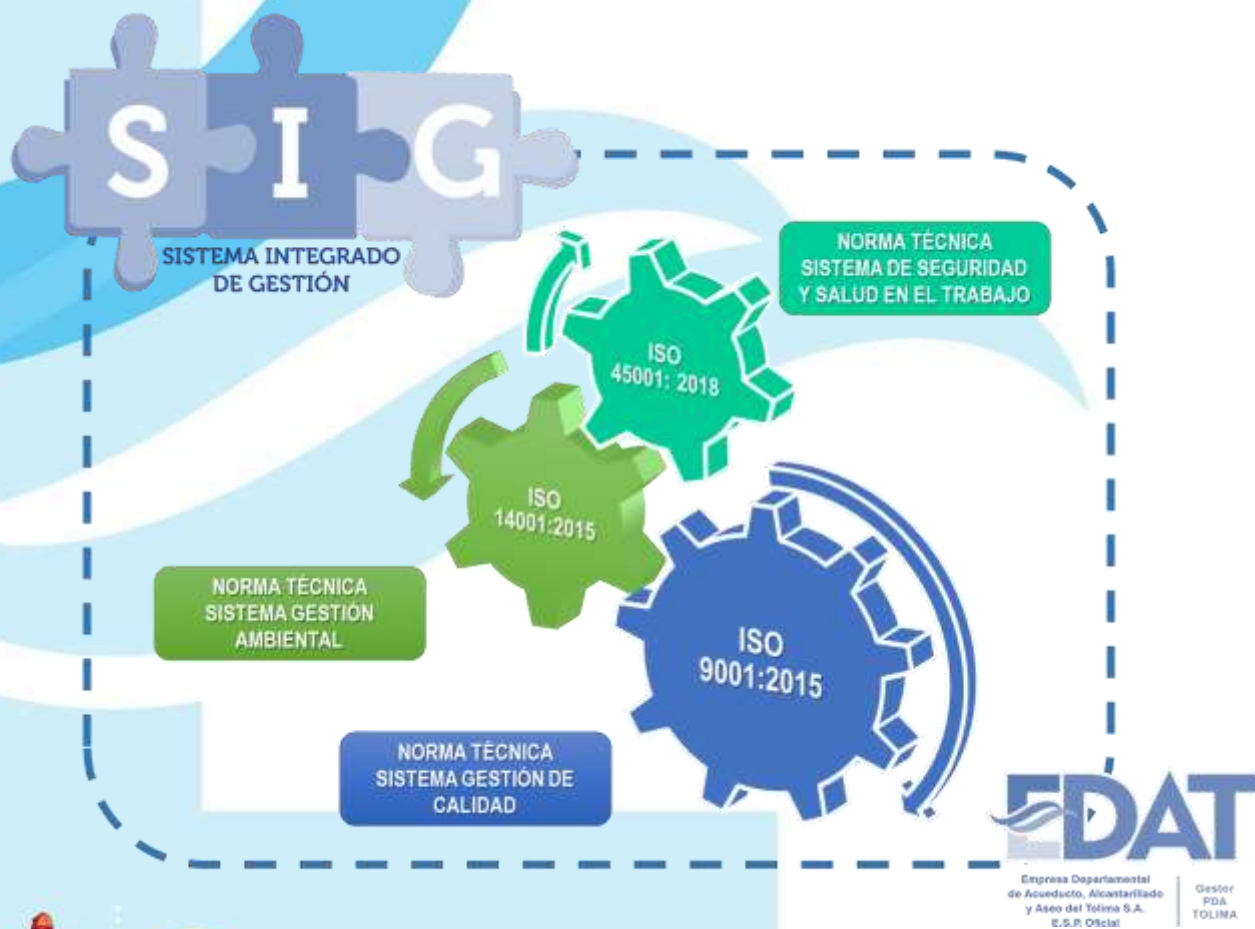
- GES-CAR-001_Gestion_Estratégica.pdf - 442.94 KB

Planes - Políticas - Códigos

- GES-COD-001_Codigo_Buen_Gobierno.pdf 1.18 MB
- GES-PLA-001_Plataforma_Estratégica.pdf 2.25 MB
- GES-PLA-002_Plan_Anticorrupción_y_de_Atención_al_Ciudadano_-_Vigencia_2021.pdf 1.92 MB
- GES-PLA-003_Plan_Integral_de_Gestión_de_Residuos_Solidos_-_2022.pdf 1.40 MB
- GES-PLA-003_Plan_Integral_de_Gestión_de_Residuos_Solidos_-_2021.pdf 1.77 MB
- GES-POL-001_Politica_de_administración_del_riesgo.pdf 1.01 MB
- GES-POL-002_Política_Gestión_Ambiental.pdf 1.71 MB

Formatos

- GES-FOR-001_Cumplido_de_gerencia.doc 201.50 KB



5. NUESTROS RESULTADOS

RESULTADOS MIPG – VIGENCIA 2019 - 2020

I. Resultados generales



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

2019

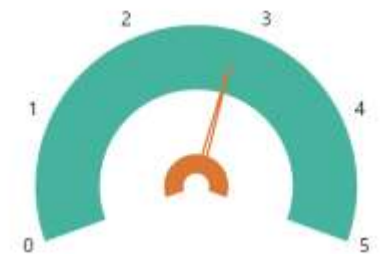


I. Resultados generales



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que

2020

RESULTADOS MIPG – VIGENCIA 2019 - 2020

Ranking Nacional

2019

Total de Entidades Nación= 3057

Ranking	Entidad	Departamento	Municipio	Grupo Par	Índice de Desempeño Institucional
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	DISTRITO CAPITAL	98,0
2	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Antioquia	Medellín	ENTIDADES SECTOR EDUCACIÓN	98,0
3	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	DISTRITO CAPITAL	97,9
4	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ	Tolima	Ibagué	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO - TIPOLOGÍA B	97,7
5	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	DISTRITO CAPITAL	97,1
6	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Antioquia	Medellín	ALCALDIAS - TIPOLOGIA A Y B	97,1
7	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Tolima	Ibagué	ALCALDIAS - TIPOLOGIA A Y B	96,9
8	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	DISTRITO CAPITAL	96,8
9	ALCALDÍA DE SABANETA	Antioquia	Sabaneta	ALCALDIAS - TIPOLOGIA A Y B	96,7
10	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	Bogotá, D. C.	Bogotá, D. C.	DISTRITO CAPITAL	96,7
1973	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A.	Tolima	Ibagué	E.S.P - TIPOLOGIA B	50,3

2020

Total de Entidades Nación= 3379

Puesto	Entidad	Departamento	Municipio	Grupo par	Índice de Desempeño Institucional
1	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	Avanzado - Sociedad De Economía Mixta	99,0
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Distrito Capital	98,6
3	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Gobernaciones	98,2
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Distrito Capital	97,9
5	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFIA DE CALDAS	CALDAS	MANIZALES	Avanzado - Empresa Social Del Estado - Departamental	97,8
6	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Distrito Capital	97,7
7	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Distrito Capital	97,7
8	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Avanzado - Alcaldía	97,7
9	GOBERNACIÓN DE META	META	VILLAVICENCIO	Gobernaciones	97,7
10	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	Avanzado - Alcaldía	97,7
896	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A.	Tolima	Ibagué	E.S.P - TIPOLOGIA B	64,7

RESULTADOS MIPG – VIGENCIA 2019 - 2020

Ranking Departamental



2019

Total de Entidades del
Departamento = 138
Ranking Departamental = 77

Ranking	Entidad	Naturaleza Jurídica	Grupo Par	Índice de Desempeño Institucional
1	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO -	97,7
2	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	ALCALDÍA	ALCALDIAS - TIPOLOGIA A Y B	96,9
3	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	ENTIDADES SECTOR DEPORTE, CULTURA Y TURISMO -TIPOLOGIA B	86,3
4	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES SECTOR SALUD - TIPOLOGIA A Y B	80,6
5	EMPRESA IBAGUÉREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - OFICIALES	E.S.P - TIPOLOGIA B	80,3
6	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	ENTIDADES SECTOR EDUCACIÓN	80
7	HOSPITAL SAN CARLOS - SALDAÑA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - TIPOLOGIA D	79,8
77	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A.	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - OFICIALES	E.S.P - TIPOLOGIA B	50,3

2020

Total de Entidades del
Departamento = 130
Ranking Departamental = 30

Puesto	Entidad	Departamento	Grupo par	Índice de Desempeño Institucional
1	ALCALDÍA DE IBAGUE	TOLIMA	Avanzado - Alcaldía	97,4
2	ALCALDÍA DE CHAPARRAL	TOLIMA	Intermedio - Alcaldía	82,1
3	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	TOLIMA	Avanzado - Establecimiento Público	82,0
4	ALCALDÍA DE SALDAÑA	TOLIMA	Intermedio - Alcaldía	81,5
5	ALCALDÍA DE ORTEGA	TOLIMA	Intermedio - Alcaldía	81,1
6	HOSPITAL SAN CARLOS - SALDAÑA	TOLIMA	Intermedio - Empresa Social Del Estado	80,0
7	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	TOLIMA	Avanzado - Establecimiento Público	78,7
8	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	TOLIMA	Gobernaciones	78,5
30	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A.	TOLIMA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - OFICIALES	64,7



RESULTADOS MIPG – VIGENCIA 2019 - 2020

Ranking Entidades Descentralizadas

Ranking 2019	Ranking 2020	Entidad	Naturaleza Jurídica	Índice de Desempeño Institucional 2019	Índice de Desempeño Institucional 2020
16	19	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	69,3	69
19	24	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA IBAGUÉ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	68,2	67,3
62	29	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	52,7	65,2
77	30	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A.	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - OFICIALES	50,3	64,7
115	48	LOTERÍA DEL TOLIMA	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	38,0	59,5

RESULTADOS MIPG – VIGENCIA 2019 - 2020

Desempeño por políticas

2019



2020



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del conocimiento
POL16: Control Interno



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



**¿Y para la vigencia
2022, que desafíos
tenemos??**



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

www.edat.gov.co

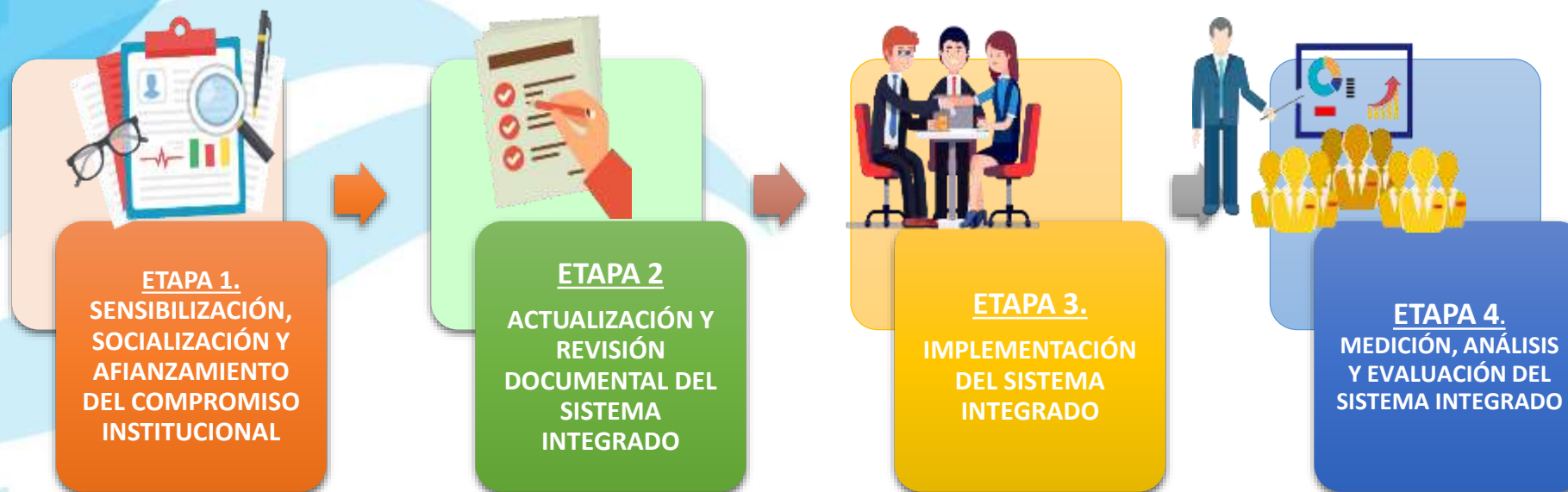
PLAN DE TRABAJO – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

VIGENCIA 2022



LA REGLA DE ORO DEL SIG



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



**Aplicar el
Ciclo PHVA**



APLICAR LA MEJORA CONTINUA



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

... Y VAMOS POR LA CERTIFICACIÓN...!!!



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



iconotec

ISO 9001



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

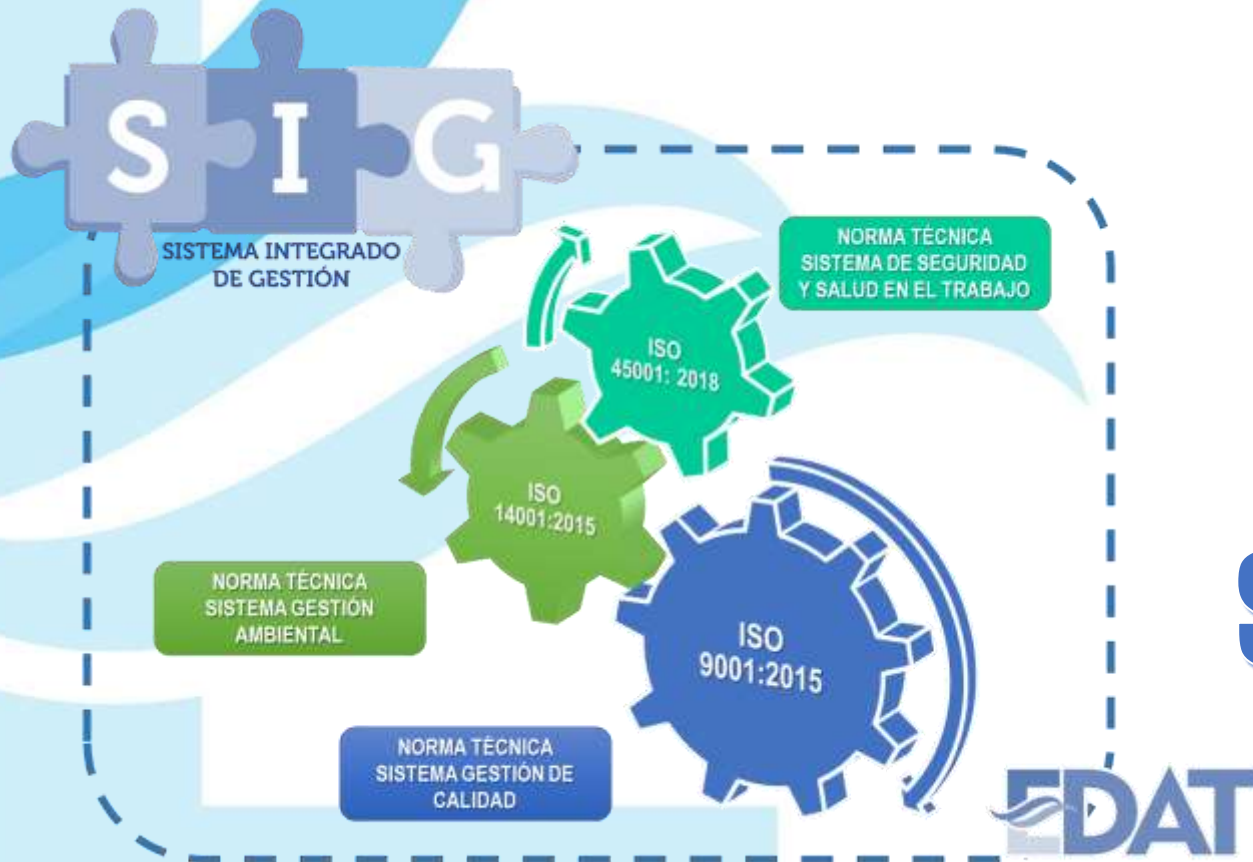
www.edat.gov.co

**EN NUESTRAS MANOS ESTÁ
LA FORMULA MÁGICA ...**



COMPROMISO





6. INDUCCIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS

- ✓ Explicar el alcance del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, como lo establece la norma.
- ✓ Iniciar el proceso de integración a la entidad mediante la presentación de las políticas, sus líneas y ejes estratégicos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Evaluar la efectividad de las Jornadas de Inducción para la apropiación del contexto general de la entidad..
- ✓ Informar, motivar y comprometer a todos los interesados con la implementación del *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)* en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “SG-SST”

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, se debe abordar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora de la entidad.



ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, se compromete con la protección y bienestar físico, mental y social de todos sus colaboradores y demás partes interesadas, a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, que inicia con la identificación de los peligros, valoración, evaluación de riesgos y determinación de controles, implementando acciones orientadas a la intervención de las condiciones de trabajo y actos inseguros, fomentando así una cultura preventiva, que disminuya los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, en cumplimiento del marco normativo vigente.



¿QUE ES RIESGO LABORAL?

Se entiende como riesgo laboral a los peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico.

La mejor forma de evitar los riesgos laborales es a través de su prevención mediante la implementación de un Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de acuerdo con las normas.

El riesgo laboral se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

• Evaluación de riesgos.

Trabajar en altura genera un riesgo de caída de distinto nivel.



¿Ocurrió antes?
¿Cuáles serían las consecuencias?
¿Hay controles?

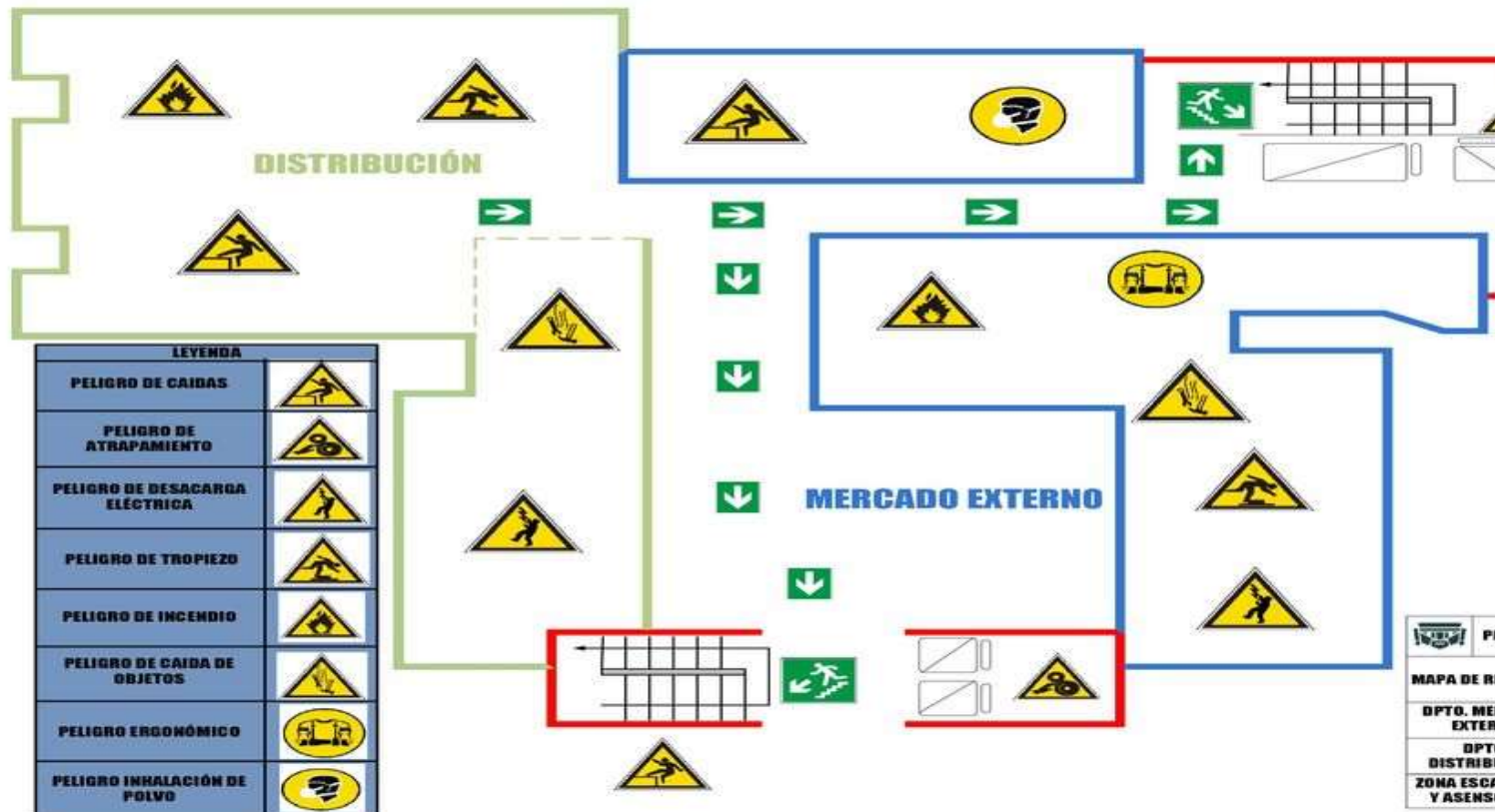
Matriz de Riesgos				
Probabilidad/ Frecuencia	5	Medio 5	Alto 15	Critico 25
	3	Bajo 3	Medio 9	Alto 15
	1	Bajo 1	Bajo 3	Medio 5
		1	3	5
		Severidad/ Consecuencia		

Para la valoración del riesgo se suele recurrir a los historiales de accidentes.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

MAPA DE RIESGOS



Se debe elaborar un Mapa de Riesgo, el cual debe estar en un lugar visible

ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Esto lo hace toda la organización. Principalmente se ocupará de ello en la parte de planeación estratégica, pero teniendo en consideración a los trabajadores.

2.- Organización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tenemos que considerar una serie de pasos internos, entrando en mayor detalle ya, en los aspectos concretos del Decreto 1072 y poder identificar.

Aquí debemos llevar a cabo la alineación, definir la asignación y comunicación de responsables. Igualmente también debemos tener en cuenta la rendición de cuentas, las obligaciones de los empleadores, la definición de recurso, el cumplimiento de los requisitos de la norma, la gestión de peligros y riesgos, las medidas a adoptar para la medición y control, el plan de trabajo anual, la prevención de riesgos y la participación de los trabajadores.

3.- Planificación

La planificación del SG-SST debe aportar el cumplimiento de la legislación sobre la materia, el fortalecimiento de todos los componentes e igualmente debemos definir en esta etapa los recursos financieros necesarios para llevar a cabo este proceso, así como definir los indicadores que posibiliten tener un seguimiento del rendimiento del sistema de gestión.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.- Aplicación

- Debemos tener identificadas las medidas de prevención y control con carácter previo.
- Definir los factores de riesgos y cómo los vamos a evaluar y controlar.
- Para todo ello, se establecen unos parámetros que irán en función de cada organización.

5. - Auditoría y Revisión de la Alta Dirección

- El Decreto 1072 nos dice que la Alta Dirección debe llevar a cabo una revisión al SG-SST y unas serie de auditorías internas y poder detectar áreas a mejorar de cara a la definición de las acciones para tal fin y lograr la mejora continua.
- En este punto definiremos también el alcance de la auditoría.

6. - Mejoramiento

- Debe estar encaminada a identificar y analizar las principales causas de todo lo realizado durante la implementación y en definitiva comprobar que las acciones preventivas y correctivas establecidas cumplen su objetivo y lograr solucionar y mejorar las áreas problemáticas o con posibilidades de mejoras, logrando así el progreso hacia la mejora continua.

NIVEL ORGANIZACIONAL



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GOBERNACION
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

COMUNICACIÓN SG-SST

El empleador debe establecer mecanismos eficaces para: .



Tipos de capacitación

Inducción general

Inducción específica

Capacitación de SST
(4 al año)

Entrenamiento de
brigadas

Deben guardarse registros.

Los programas de capacitación deben ser evaluados por los participantes en función al grado de comprensión y su utilidad en la labor de prevención de riesgos.



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias proporciona a Los trabajadores de la EDAT S.A. ESP OFICIAL, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la organización desde el punto de vista humano, material o ambiental.



BRIGADA DE EMERGENCIA

PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

BRIGADA DE EMERGENCIA: Grupo de personas que voluntariamente adquieren la responsabilidad de servir; motivadas, entrenadas y capacitadas que asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir y controlar las situaciones de emergencia.

BRIGADA DE PRIMEROS
AUXILIOS



BRIGADA CONTRA
INCENDIOS



BRIGADA EVACUACIÓN



INDICADORES EVALUATIVOS DEL SG-SST

- Evaluación inicial (línea base);
- Ejecución del plan de trabajo anual – cronograma
- Ejecución del Plan de Capacitación
- Intervención de los peligros identificados y los riesgos prioritarios
- Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo en el último año;
- Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes



AUDITORÍA SG-SST

- La prevención de riesgos y mejora continua dentro del sistema nos ayudan a comprender que es necesario la realización de actividades o auditorías internas con el fin de tener control de procesos, actividades y programas dentro del sistema, obtener evidencias, realizar evaluaciones objetivas y determinar el buen cumplimiento de los criterios exigidos según la norma para el SGSST.

Estas auditorías son anuales, la puede realizar una persona externa de la entidad o interna.



REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

- La Revisión por la dirección deberá realizarse una vez al año.
- Los resultados de la revisión deben ser coherentes con el compromiso
- de mejora continua.

La revisión debe considerar:

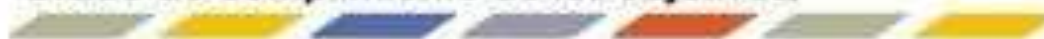
Resultados de las auditorías.



Evaluaciones de cumplimiento de requisitos legales.



Grado de cumplimiento de los objetivos;



Estado de las investigaciones de incidentes.



MEJORAMIENTO CONTINUO

El mejoramiento continuo es la fase en la que cierra el ciclo de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, allí no termina el proceso pues por el contrario, el mejoramiento continuo es una constante que debe mantener toda organización o empresa para garantizar la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas o de mejora con base en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de las Auditorías y de la Revisión por la Alta Dirección.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID 19



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

Protocolo de bioseguridad que deben adaptar las empresas frente al COVID-19

Objetivos ! Proteger a los trabajadores.
Mitigar, controlar y realizar un manejo adecuado.

Responsabilidades del empleador



Dotar con elementos de protección personal a sus trabajadores.



Capacitar a trabajadores y contratistas.



Flexibilización de turnos y horarios.



Implementar teletrabajo.



Reportar casos sospechosos y confirmados.



Promover el uso de CoronApp.

Responsabilidades del trabajador

Cumplir con los protocolos de bioseguridad.



Reportar casos de contagio en el trabajo o en la familia.



Adoptar las medidas de cuidado de su salud.



Reportar su estado de salud en CoronApp.



Lo deberán implementar empleadores y trabajadores del sector público y privado.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

Coronavirus



MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN


Cruz Roja
Colombiana

Lave sus manos y las de sus niños
con frecuencia.



Cúbrase la boca y nariz
con la parte interna
del codo al toser o
estornudar.



Evite el saludo
de mano y beso
en la mejilla



Mantenga sus oficinas,
salones y espacios
ventilados.



Si alguien tose o estornuda
cerca y no se cubre al
hacerlo, cúbrase boca
y nariz con la mano.





Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

EN LA EMPRESA
TODOS
DEBEMOS SER
HÉROES DE LA
SEGURIDAD!

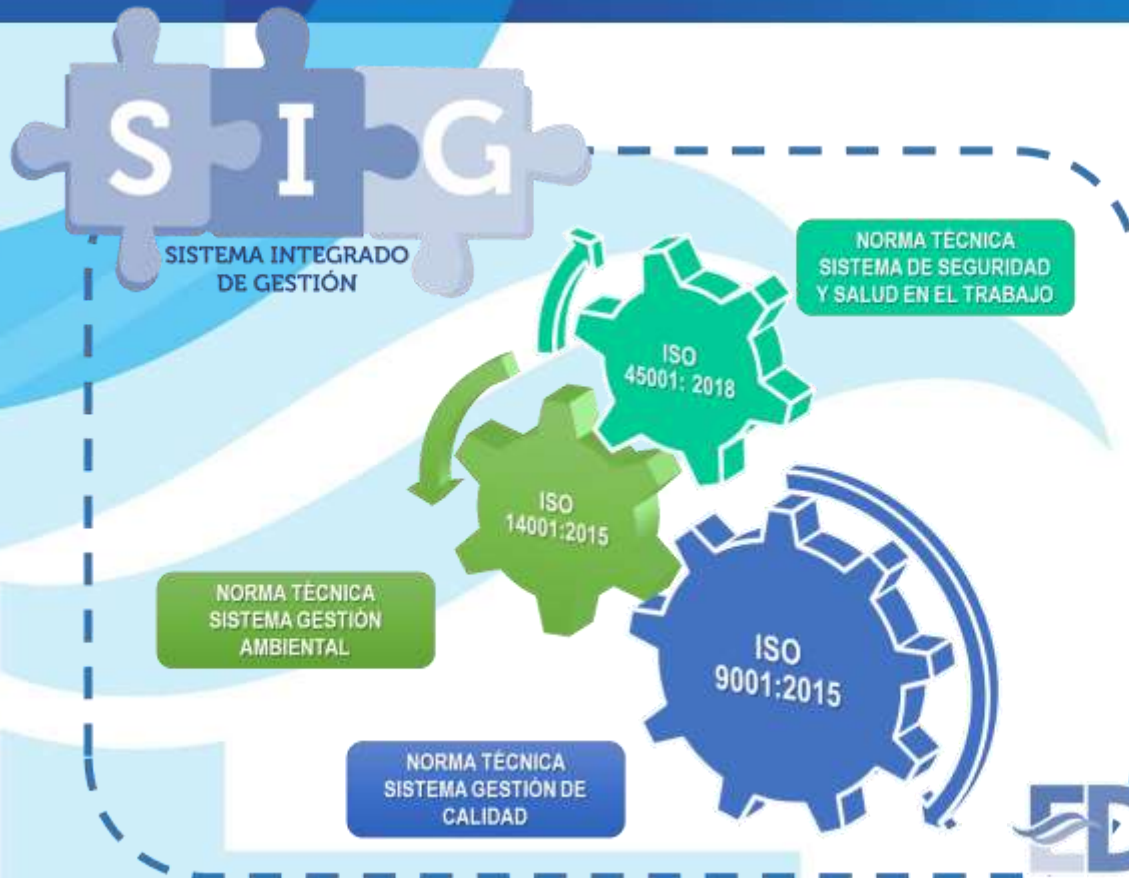


GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une

www.edat.gov.co



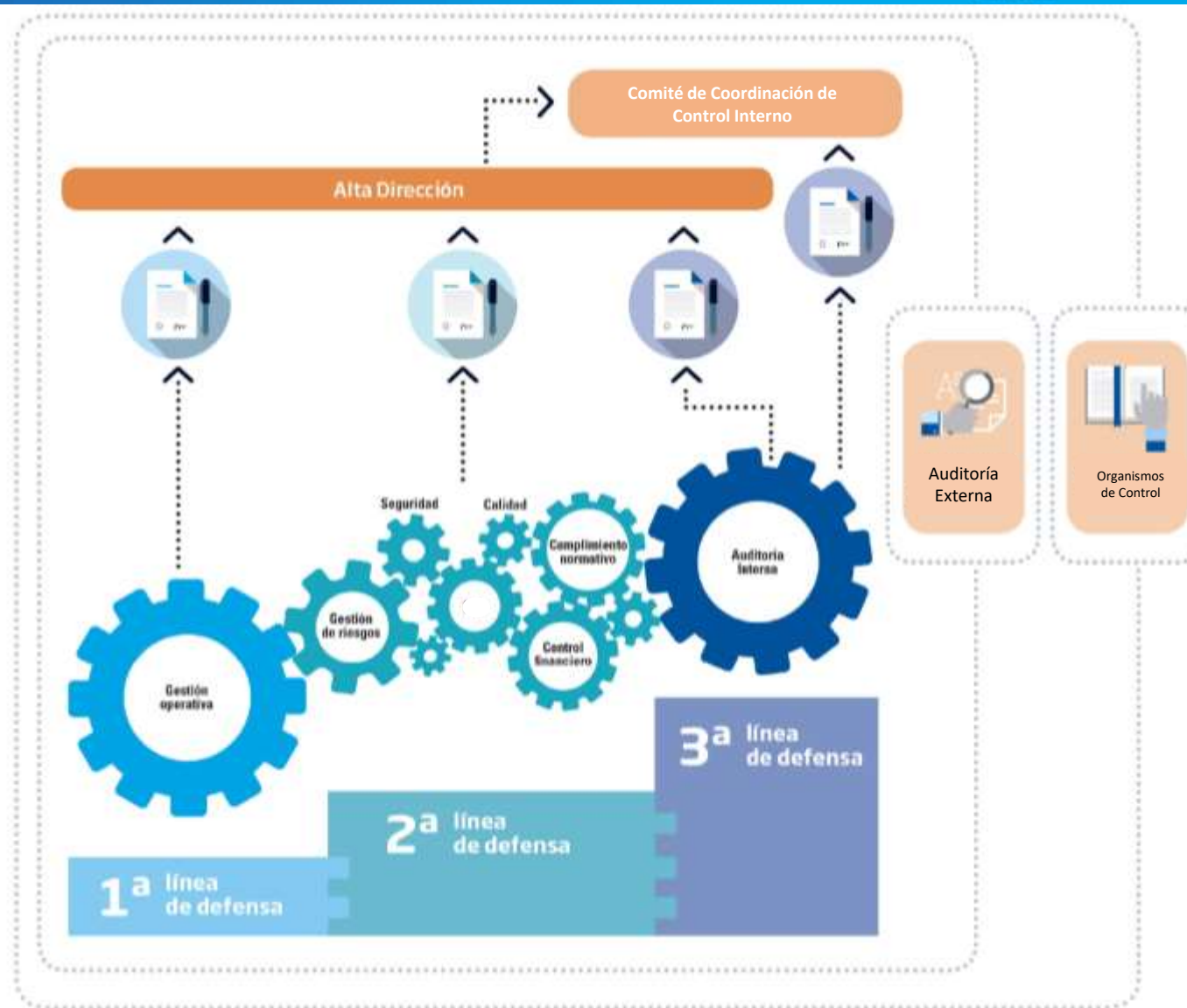
7. RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO

LAS LINEAS DE DEFENSA DE CONTROL INTERNO



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



El Tolima
nos une



SI ESTÁS
esperando

EL MOMENTO

*** PERFECTO ***

es

AHORA

Ing. Liliana Inés Lamprea Arroyo

Celular: 310-2790166

lilamprea@gmail.com